

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

<b>ACTA No. 032</b>			
<b>Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA</b>			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA</b>			<b>Hora de Inicio: 9:20 a.m.</b>
<b>Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB</b>			<b>Hora de finalización: 12:09 p.m.</b>
<b>Lugar: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA</b>			<b>Fecha: 10 de noviembre de 2022</b>
<b>Participantes :</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
	Dora Lilia Marín Díaz	Presidente	Asistió
	María José Arbeláez G.	Representante de Investigación	Asistió
	Pedro Pablo Gómez Moreno	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	Asistió
	William Ricardo Barrera Tacha	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	Asistió
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante de Extensión	No Asistió
	Adrián Edgardo Gómez González	Representante Principal de Profesores	Asistió
	Marco E. Murillo Villalba	Secretario Académico	Asistió
<b>Invitados:</b>	Camilo Ordoñez Robayo	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales	Asistió
	Carlos Andrés Martínez	Coordinador P.C. de Arte Danzario	No Asistió
	Dubián Darío Gallego	Coordinador P.C. Artes Escénicas	Asistió
	Yudy del Rosario Morales	Docente de planta	Asistió
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante de la ALAC	No Asistió
	Carlos Araque Osorio	Representante Suplente de Profesores	No Asistió
	Andrés Corredor Vargas	Coordinador de Maestría en Estudios Artísticos	Asistió
	Ana Cecilia Vargas	Coordinadora Laboratorios	No Asistió
	Mila Ochoa Ordoñez	Rep. Estudiantil temporal de la Facultad de Artes ASAB	Asistió
	Nevy Felipe Mendoza Rivera	Rep. Estudiantil temporal de la Facultad de Artes ASAB	Asistió
<b>Elaboró: Secretaría Académica Facultad de Artes-ASAB</b>		<b>Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad</b>	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

## ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Académica, citó a sesión ordinaria del Consejo der Facultad, que corresponde a la sesión N°032 del 10 de noviembre de 2022, la cual se llevó a cabo en la sala de Juntas de la Decanatura.

1. Verificación de Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día.
3. Entrega de Actas 021, 024 y 025 del Consejo de Facultad para lectura y consideraciones a las mismas.
4. Informe de la Decanatura (20 minutos).
5. Designación de la representación de la Facultad de Artes-ASAB en el Comité de Bioética de la Investigación UDFJC solicitud remitida del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – CIDC. (Presentado por la Decanatura)
6. Producción CASABIERTA- DIDA 2022. Solicitud de punto para tratar temas de montaje del escenario móvil y requerimientos logísticos frente a la organización del evento. *Este punto viene del Consejo anterior CF 031 del 27 de octubre.* (Presentado por el Comité organizador de Casabierta)
7. Estado actual del proceso de graduación programada para el día 9 de diciembre de 2022. (Presentado por la Secretaría Académica).
8. Informe de renuncia de monitoria en el Centro de Documentación de las Artes. Estudiante María José Estrada Código: 20211104011.
9. Información y solicitud de cesión de la monitoria en el Doctorado en Estudios Artísticos, estudiante Paula Tatiana Bautista Nieto, código 20191016002.
10. Solicitud de aval para la reexpedición de recibo de pago periodo académico 2021-1. Estudiante Brenda Liseth Quiñones, código 20092097013. (estudiante en proceso de grado, ceremonia del 9 de diciembre de 2022)
11. Asignación de par evaluador para lectura de trabajo de grado:
  - Proyecto curricular de Maestría en Estudios Artísticos y Artes Escénicas

Estudiante	Código	Título de trabajo de Grado	Jurados	Distinción	Lector(es) recomendados
Jennifer Ayala Sánchez	20192103003	Diálogos embarazosos con una payasa	Juan Fernando Cáceres y Diana Carolina Bolaño	Meritorio	Claudia Carolina Ramírez Casilimas
Julián Andrés Velásquez Ladino	20172103025	Deshabitarme para cohabitar. Construcción de la CasaDomo: prácticas de transformación de experiencias de mí mismo.	Sebastián Piedrahita y Elsy Karina Rodríguez	Meritorio	Celia Gilette Medellín Tobón
Héctor Ángel Rincón	20161104023	Galán y Los Comunes: Deconstruyendo El Héroe, Reconstruyendo El Relato	Camilo Ramírez y Fabián Mejía	Meritorio	José Félix Assad

### 12. Remisión de concepto de par interno a distinción de Meritorio a trabajo de grado:

Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Título del trabajo de grado	Mención propuesta	Par interno evaluador	Concepto emitido
Juliana Díaz Alvarado y Julian David Vanegas Castañeda	20162098029 20152098160	Artes Musicales	Sendero. El devenir sonido y la búsqueda del verbo divino la música de isatis: charango, chelo y guitarra.	Meritorio	Jenny Marcela Alba Cortes	Se otorga Distinción

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Juan Manuel González Medina	20152104005	Artes Escénicas	KENSHIN. Del entrenamiento a las tablas.	Meritorio	Arley Ospina Navas	Se otorga Distinción
-----------------------------	-------------	-----------------	--	-----------	--------------------	----------------------

13. Solicitud de aval para la cancelación extemporánea de semestre, segundo periodo académico del año 2022.

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Primera/segunda vez
1	Nicolay Castellanos Pérez	20182098009	Artes Musicales	Primera Vez
2	Sebastián David Rodríguez G.	20181098002	Artes Musicales	Primera Vez
3	Cristian Santiago Castillo	20171104018	Artes Escénicas	Primera Vez
4	María Fernanda Rodríguez Crisanchó	20192102014	Arte Danzario	Segunda vez
5	Wendy Julieth Herrera Garzón	20221102017	Arte Danzario	Primera Vez
6	Luis Gabriel Medrano Rodríguez	20182102035	Arte Danzario	Segunda vez
7	Andrés Leonardo Lemus García	20182102029	Arte Danzario	Segunda vez
8	María Paula Prada Martín	20182102009	Arte Danzario	Primera Vez
9	Valery Sofía Sierra Ramírez	20221016014	Artes Plásticas y Visuales	Primera Vez

14. Solicitud de aval para la cancelación del periodo académico 2022-3 y solicitud de no renovación de matrícula del semestre 2023-1, Estudiante Claudia Viviana Sánchez Murillo código 20182016015 del proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales.

15. Solicitud de aval para el aplazamiento de semestre del periodo académico 2022-3, Estudiante Camilo Andres Tavera Narváez, código 20072016022 del proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales, (No estudiante).

16. Solicitud aval para la cancelación extemporánea de asignaturas para el segundo semestre académico del año 2022.

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Asignatura	Observación
1	Laura Alejandra Manjarrez	20182098010	Artes Musicales	1. Grabación Digital de Audio I 2. Orquestación de Cuerdas y Maderas.	Motivo: Situación médica
2	Juan Sebastián Tarazona M.	20191098012	Artes Musicales	Tuba VII	Motivo: Situación médica
3	Germán Felipe Quintero Ibáñez	20201098012	Artes Musicales	Guitarra Eléctrica VI	Motivo: Situación médica
4	Cristhian Leónidas Hernández	20182104019	Artes Escénicas	Del entrenamiento a la construcción del personaje	Motivo: Situación médica
5	Luisa Fernanda Clavijo Mora	20221102013	Arte Danzario	1. Danza clásica elongación y alineación I. 2. Danza tradicional colombiana generalidad I. 3. Principios de danza moderna I.	Motivo: Situación médica
6	Íngrid Alexandra Soacha Pardo	20171016031	Artes Plásticas y Visuales	Bidimensional III	Motivo: Situación médica
7	Fabiana Sofía Acero Rodríguez	20192016032	Artes Plásticas y Visuales	Electiva estéticas drag, trans y queer	Motivo: Temas económicos y laborales
8	Vanessa Bohórquez Ramírez	20211016030	Artes Plásticas y Visuales	Taller de gráfica experimenta	Motivo: Temas económicos y laborales

17. Solicitud de aval para la desinstitucionalización del semillero de investigación Producción Audiovisual. docente tutor el maestro Miguel José Torres Plata (presentado por la Maestra María José Arbeláez de la Unidad de Investigación).

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

18. Solicitud de aval para la desinstitucionalización del semillero de investigación Empatía como Herramienta de Paz. docente tutor el maestro Rafael Mauricio Méndez Bernal (presentado por la Maestra María José Arbeláez de la Unidad de Investigación).
19. Solicitud de aval para la cancelación de desinstitucionalización del grupo de investigación *Unidad de Investigación en el Área de Armonía*, Docente tutor el maestro Juan Diego Gómez Correa (presentado por la Maestra María José Arbeláez de la Unidad de Investigación).
20. Solicitud de aval para cambio de director del Grupo de investigación de la Unidad de Investigación en el Área de Armonía. (presentado por la Maestra María José Arbeláez de la Unidad de Investigación).
21. Solicitud de aval movilidad académica con el proyecto TransMigrArts para la estudiante del Doctorado en Estudios Artísticos, Alejandra Piedrahita Suárez Código 20212606012: entre los meses de abril a junio de 2023, en la estructura de acogida Proyecto ÑAQUE (Madrid - España).
22. Solicitud de aval de movilidad académica con el proyecto TransMigrArts para el estudiante del Doctorado en Estudios Artísticos, Gary Gari Muriel, código 20192606005: desde el 1 hasta el 31 de mayo de 2023 a la estructura de acogida Proyecto Ñaque (Madrid - España).
23. Solicitud de aval movilidad académica con el proyecto TransMigrArts para el Maestro Álvaro Iván Hernández: entre el 28 de junio de 2023 al 27 de julio de 2023 a la Universidad de Toulouse (Francia). Falta aval del Doctorado en Estudios Artísticos.
24. Solicitud de aval para la movilidad estudiantil mediante semestre académico en el exterior para los estudiantes.

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Universidad Destino	País	Fecha
1	Nicolás Alejandro Morales Urquijo	20161102423	Arte Danzario	Autónoma del Estado de México	Estados Unidos Mexicanos	desde el 01-02-2023 Hasta el 12-06-2023
2	Laura Alejandra Arias Sanabria	20191016016	Artes Plásticas y Visuales	Autónoma del Estado de México	Estados Unidos Mexicanos	Desde: 01-02-23 - Hasta: 07-07-23

25. Solicitud de aval para la movilidad estudiantil mediante semestre académico estudiantes internacionales Cynthia Susana Hurtado Morales Pasaporte: N05379972 y Diana Lizbeth Becerril Esquivel Pasaporte: N05379916 para el proyecto curricular Arte Danzario para el periodo académico 2023-I.
26. Solicitud de aval para la realización de la visita académica de la maestra Hilda del Carmen Islas Licon, dada su participación como conferencista central en el III Encuentro Danzario Arte y Academia a realizarse los días 5, 6 y 7 de diciembre de 2022. (presentado por el maestro Carlos Martínez de Arte Danzario).
27. Solicitud de aval para desarrollar la práctica académica del espacio académico Danza Tradicional Colombiana Generalidades II, con la participación de 33 estudiantes y dos (2) docentes, cuyo objetivo es realizar un intercambio de saberes con la comunidad del Cabildo Muisca del municipio de Saboyá – Boyacá, a través de los círculos de palabra, talleres de danza y muestra del proceso de la clase. Salida de campo a llevarse a cabo del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2022. (presentado por el maestro Carlos Martínez de Arte Danzario).
28. Consulta relacionada con la cancelación de la asignatura Fotografía y Video II. Presentado por la coordinación del proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales.
29. Lectura del comunicado por parte del Consejo de Facultad, ante la solicitud de la Representación Docente Sesión 029.
30. Informe comisión régimen disciplinario (presentado por la representación docente).
31. Propuesta metodología intersemestral 2023 (presentado por la representación docente).
32. Presentación documento borrador de la actualización del PEF. (presentado por la Maestra Yudy Morales de Currículo).

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

33. Actualización Formato Syllabus y Plan de curso de la Facultad. (presentado por la Maestra Yudy Morales de Currículo).
34. Conformación del comité de currículo y calidad en la Facultad de Artes ASAB, Resolución 602 - 31 de octubre de 2022 del Consejo Académico. (presentado por la Maestra Yudy Morales de Currículo).
35. Espacios comunes 2023. Organización y funcionamiento (presentado por la Maestra Yudy Morales de Currículo)
36. Relación Comité de Currículo y Calidad y el Comité de Formación postgradual (presentado por la Maestra Yudy Morales de Currículo)
37. Solicitud de aval para la modificación del plan de homologación de movilidad estudiantil mediante semestre académico en el exterior para estudiantes del programa académico de Artes Plásticas y Visuales. (5 estudiantes).

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Universidad Destino	País	Fecha
1	María Camila Díaz Rivera	20172016004	Artes Plásticas y Visuales	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Estados Unidos Mexicanos	Desde: 07-02-2023 - Hasta: 15-07-2023
2	Daniela Alonso Castro	20172016019	Artes Plásticas y Visuales	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Estados Unidos Mexicanos	Desde: 10 de agosto del 2022 - Hasta: 01 de febrero del 2023
3	Catherine Manuela Bautista Piraquive	20172016017	Artes Plásticas y Visuales	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Estados Unidos Mexicanos	Desde: 15-08-2022 Hasta: 03- 02- 2023
4	María Alejandra Salgado García	20172016029	Artes Plásticas y Visuales	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Estados Unidos Mexicanos	Desde: 15-agosto-2022 - Hasta: 3-febrero-2023
5	Laura Camila Guerrero Morillo	20172016005	Artes Plásticas y Visuales	Universidad de Zaragoza	España	Desde el 15 de septiembre de 2022 hasta el 31 de agosto de 2023

38. Aprobación resolución del ajuste al plan de estudios de la Maestría en Estudios Artísticos.
39. Solicitud de aval de movilidad académica para la Maestra Elizabeth Garavito para participar en el evento como ponente en el Primer encuentro de egresado de la Maestría en Artes Integradas con el Ambiente de la Universidad del Cauca, la fecha de la conferencia será el 24 de noviembre de 2022. Trámite de solicitud de tiquetes aéreos y viáticos.
40. Oficio FAA-APV-134, temas adicionales sin soporte, solicitud del Programa Académico de Artes Plásticas y Visuales.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Verificación de Quórum.

Siendo las 9:20 a.m., la SECRETARÍA DEL CONSEJO informa a la Presidencia del Consejo que, verificado el quórum, se registra la participación en esta sesión ordinaria presencial, de cinco (5) miembros consejeros que constituyen quórum decisorio y se registra la presencia de seis (6) invitados.

### 2. Lectura y consideraciones al orden del día.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La SECRETARÍA DEL CONSEJO da lectura y aprobación al orden del día propuesto para la sesión, el cual ha sido elaborado conjuntamente con la Decanatura de la Facultad.

El Maestro Dubián Gallego, coordinador de Artes Escénicas menciona que se tiene un caso movilidad mediante semestre académico en el exterior de un estudiante del proyecto curricular se envió la documentación el día de ayer y pide si se puede incluir en el punto 24.

La Maestra Yudy Morales menciona que el día de ayer llegó el borrador de la transformación curricular de la Universidad, se citó a reunión de urgencias y sólo asistieron el maestro de Plásticas y Música, preocupa porque pidieron la revisión para el día martes y esto incluye cosas que afectan todos los planes de la Facultad, se solicita que se ponga como punto para ver el camino que se puede tomar.

El Maestro Ricardo Barrera menciona que en el punto de Casabierta es importante a parte de la logística conocer la programación de talleres definitivos, se necesita ajustar el funcionamiento de los proyectos curriculares.

La señora Decana expresa que hoy tocó empezar el Consejo más tarde porque hubo que ajustar unos temas de coordinación de proyectos de pregrado que se tuvieron que tratar previamente para unas decisiones que se tienen que tomar como Decana, se quiere en la medida hacer consultas previas y no tomar formas arbitrarias, igual se deben tomar decisiones. Se debe terminar el punto en el que se esté tratando a las 12:00 m, por tarde por lo que hay un compromiso adquirido desde la Decanatura con la Rectoría con una persona que vendría a la cual hay que responder por temas administrativos logísticos y de infraestructura y hay que tener el tiempo para esa atención.

Se propone aprobar la agenda en este orden, intentando evacuar los temas administrativos más urgentes y los puntos que merezcan discusión se abordan sobre el final para que se pueda usar el tiempo necesario en esos puntos.

El señor consejero Maestro Adrián Gómez pide si es posible se pueda hacer Consejo la próxima semana, esto teniendo en cuenta el programa de Casabierta.

La Decana propone pasar el tema de Casabierta casi al final e ir sacando los temas rápidos y que se pueda presentar el punto a las 11:00 a.m. Que el punto 37 pase al punto 6, que es el de Casabierta. El punto 39 subirlo al punto 36.

Se somete a consideración y se avala por parte de los consejeros el orden del día propuesto.

### **3. Entrega de actas 021, 024 y 025 del Consejo de Facultad para lectura y consideración.**

Se hace entrega por parte de la Secretaría Académica de las actas 021, 024 y 025 del Consejo de Facultad. El señor Secretario Académico menciona que todas las actas están compartidas en el drive para su lectura y consideración.

Los consejeros aprueban las Actas 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09 de 2022, las cuales fueron entregadas en la sesión del Consejo 028 del presente año, para su lectura y consideración. No se hacen observaciones a las actas 021, 024 y 025 de 2022, las mismas son aprobadas por los consejeros.

### **4. Informe de la Decanatura (20 minutos).**

La señora Decana, inicia su intervención indicando que sigue en empalme, se está en reunión, en temas con los equipos de los proyectos curriculares, con cada uno de los equipos del área administrativa de la Universidad, se está haciendo una revisión de bases de datos, de correos electrónicos, responsables de esos correos, porque con el tiempo se han ido abriendo una serie de correos que ya no se usan y que siguen a cargo de la Decanatura y que sería necesario precisar. Se está haciendo una actualización de la página de la Facultad porque hay nombres que todavía permanecen y ha habido cambios en los responsables de esos espacios.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Menciona que el día de mañana se va a presentar un informe pedido por Rectoría sobre los 300 días de gestión de la Rectoría que todas las Facultades deben presentar. Se está haciendo un vídeo de la Facultad pedido como una parte de la entrega de informes, esta semana coordinadores, estudiantes han sido partícipes de esta presentación. Estos 300 días tienen que ver con la gestión de la Decanatura, de los espacios de las coordinaciones. Una vez presentado el informe se compartirá. Mañana a las seis de la mañana se estará entregando ese informe en reunión en la Aduanilla.

Comenta también que, a propósito de los casos de acoso, de abuso, denuncias, todo está siendo atendido. Hoy se va a hacer apertura de lo que es posible hacer como proceso administrativo, no disciplinario, por la naturaleza de la vinculación, se agradece al Maestro Camilo Ordoñez, el que haya asumido el proceso, su acompañamiento en las mesas con los equipos de la Universidad, con el equipo de género. Ya está aprobada la política de género, está aprobado un protocolo de género gracias al trabajo realizado por el Maestro Ordoñez, se ha podido encontrar una ruta, que no es jurídica ni penal sino administrativa. En esa medida la Decana es la garante de esa ruta administrativa, es la Decanatura la que abre los procesos administrativos y la que recaba las pruebas, la Decanatura con el apoyo de la Jurídica de la Facultad y la asesoría que se tiene de la Universidad es la que va a tomar unas decisiones. Se pide confianza en la gestión.

Explica que cualquiera de los casos que se reporte debe ir a Bienestar, la víctima debe ir a Bienestar y hacer la denuncia específica. Puede seguir los canales jurídicos externos. Lo que corresponde a la Facultad en este caso, sus son profesores de planta los que se encuentran vinculados son procesos disciplinarios acorde al estatuto, si son profesores de vinculación especial son procesos administrativos y en los dos casos una vez pase por el filtro de Bienestar, llegue el reporte oficial, es la Decanatura la que va a asumir esa responsabilidad. Es fundamental que se haga el debido proceso para proteger tanto a la víctima, como al posible victimario. Si se tiene conocimiento de oídas cosas re direccionen para que se pueda operar desde lo administrativo, lo disciplinario según la competencia de la Decana.

Expresa que con relación a los temas administrativos y de infraestructura estas dos últimas semanas se levantó un informe de las condiciones de infraestructura con apoyo de la profesional Alejandra Barona de la Decanatura, se ha hecho registro fotográfico de las necesidades. Se estuvo en una reunión con Recursos Físicos revisando varios temas y por lo se pudo consolidar vienen posibilidades para resolver, uno, los filtros de agua, son gestiones que venían y se ha podido ir consolidando a partir de lo que se venía ejecutando. Dos, el tema de los ciclistas para la Facultad, son 170 puestos, ya está el proceso es posible que antes que finalice diciembre se tenga dispuesto para los estudiantes. La próxima semana está prevista la entrega de la sala de Bienestar y se puede mirar el espacio que Bienestar tenía en el segundo piso como oficina de estudiantes, no está claro el tema por el tema de espacios. Se está haciendo la gestión para mover el archivo de la parte de abajo y poder mover este material a la nueva sede.

En términos de infraestructura está previsto lo de cubiertas, baterías de baños del palacio y de sótanos, oportunamente se presentará un informe detallado de en qué punto se está.

El Maestro Andrés Corredor señala que a la fecha la Maestría en Estudios Artísticos sigue sin la parte secretarial, se oficiará nuevamente a la Rectoría con copia a la Decanatura.

La Maestra Dora Lilia Marín, comenta que no se incluye en el informe, pero se está en este momento en un proceso de revisión de las contrataciones, de las CPS, saber dónde están localizadas, qué servicios están ofreciendo y ver de qué manera se puede organizar, la Maestría es una de las preocupaciones, se conocen las solicitudes realizadas, se ha conversado con el Doctorado, se revisará cómo se mejoran esas condiciones y como se puede apoyar la gestión de la Maestría y de los proyectos curriculares, esto no sería un asunto inmediato por lo que ya se está finalizando. Una vez se tenga la revisión se podría proyectar una alternativa para la Maestría.

El Maestro Adrián Gómez, insiste en los espacios de formación y de educación en términos de procesos y de modos, se conoce la labor de Bienestar, pero mirar cómo se puede insistir en esos espacios de encuentro de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

formación, convivencia, ilustración en términos de cómo es un proceso de denuncia entre otros. Y en lo relacionado a las propuestas que hay de espacios de convivencia que se estaba organizando con la representación estudiantil hace falta llevarlas a cabo cuanto antes, hay propuestas concretas que se presentaron en el consejo anterior.

Con relación a este tema el Maestro Camilo Ordoñez, manifiesta que se habló sobre esto en la reunión que se tuvo antes del Consejo, se va a programar la primera jornada este año, el próximo miércoles en el horario institucional, para una jornada que habría ofrecido Bienestar sobre formación en prevención y atención de casos de violencias basados en género.

Complementa la Maestra Dora Lilia Marín que es necesario que se conozca el protocolo, la política y que se sepa que la Decanatura está al frente de esto. Esta jornada se tendrá para este tema, en el anterior Consejo se dispuso que la propuesta que venía de estudiantes y de representación docente se iba a unir a una conversación con la propuesta de coordinadores y que de allí ya venía la propuesta que iba a salir, hay que pensarla para consolidarla.

Pregunta el Maestro Pedro Pablo Gómez si desde Decanatura o el Consejo de Facultad se va tratar sobre el comunicado de los ex rectores con relación a un caso ocurrido con la representación estudiantil de Artes, esto es algo grave que afecta no solo a la Facultad y la Universidad.

Se responde desde la Decanatura, que justamente es el punto que se necesita en que la gestión se va a hacer, esa denuncia llegó como carta pública, se tiene que recibir el caso, una carta dónde se solicita la apertura del proceso por los señalamientos que están, no se puede antes de esto hacer un proceso o procedimiento en aras de la justicia que debe acompañar cualquier decisión que se tome. Si se vincula a un estudiante hay un estatuto estudiantil, un reglamento que se sigue, hay un procedimiento. Una vez llegue se asume como Decanatura y no le correspondería a este Consejo, sino a la Decanatura.

**5. Designación de la representación de la Facultad de Artes-ASAB en el Comité de Bioética de la Investigación UDFJC** solicitud remitida del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – CIDC. (Presentado por la Decanatura).

Se atendió la solicitud CIDC-0560-2022 del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – CIDC, relacionada con el asunto de la designación de la representación de la Facultad de Artes-ASAB en el Comité de Bioética de la Investigación UDFJC, recomendando este cuerpo colegiado designar como representante de la Facultad en dicha instancia al docente que coordina la Unidad de Investigación-Creación de la Facultad.

Decisión atendida con el oficio **FA-SA-375RD-2022**, remitida la comunicación a la Decanatura.

**6. Solicitud de aval para la modificación del plan de homologación de movilidad estudiantil mediante semestre académico en el exterior** para estudiantes del programa académico de Artes Plásticas y Visuales. (5 estudiantes).

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Universidad Destino	País	Fecha
1	María Camila Díaz Rivera	20172016004	Artes Plásticas y Visuales	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Estados Unidos Mexicanos	Desde: 07-02-2023 - Hasta: 15-07-2023
2	Daniela Alonso Castro	20172016019	Artes Plásticas y Visuales	Universidad Michoacana de	Estados Unidos Mexicanos	Desde: 10 de agosto del 2022 - Hasta: 01 de febrero del 2023

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

				San Nicolás de Hidalgo		
3	Catherine Manuela Bautista Piraquive	20172016017	Artes Plásticas y Visuales	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Estados Unidos Mexicanos	Desde: 15-08-2022 Hasta: 03-02-2023
4	María Alejandra Salgado García	20172016029	Artes Plásticas y Visuales	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Estados Unidos Mexicanos	Desde: 15-agosto-2022 - Hasta: 3-febrero-2023
5	Laura Camila Guerrero Morillo	20172016005	Artes Plásticas y Visuales	Universidad de Zaragoza	España	Desde el 15 de septiembre de 2022 hasta el 31 de agosto de 2023

Una vez revisada la solicitud, el Consejo de Facultad teniendo en cuenta la exposición de motivos presentados, **APRUEBA** la solicitud, a la cual se le da curso favorable con el oficio **FA-SA-095-2022** remitida al CERI con los soportes remitidos por el proyecto con copia al proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales.

Se incluyen los cuadros de homologación de asignaturas de los estudiantes.

Cuadro de homologación de asignaturas de la estudiante María Camila Díaz Rivera:

Origen					Destino			
Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital					Espacio académico a realizar en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de los Estados Unidos Mexicanos			
No.	Espacio Académico	Código	Créditos	Horas	Espacio Académico	Código	Créditos	Horas
1	Fotografía y Video I	3316	3	144	Fotografía e imagen fija	223635	12	136
2	Litografía	6504	2	96	Litografía	223655	12	136
3	Prácticas artísticas en la vida real	3366	2	96	Arte textil	223703	9	102
4	Ilustración digital	6508	2	96	Taller de cómic e ilustración	223708	9	102

Cuadro de homologación de asignaturas de la estudiante Daniela Alonso Castro:

Origen					Destino			
Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital					Espacio académico a realizar en la Universidad o Institución de Universidad Michoacana			
No.	Espacio Académico	Código	Créditos	Horas	Espacio Académico	Código	Créditos	Horas
1	Ensamble Seminario de Creación	3053	2	96	Taller de creación interdisciplinaria	OVTC 710	4	64
2	Taller de gráfica experimental	3400	2	96	Huecograbado	223644	12	136
3	Grabado III	3341	3	144	Taller Serigrafía	223633	12	136
4	La imagen suceso social	6516	2	96	Historia social del Arte I	223633	5	51

Cuadro de homologación de asignaturas de la estudiante Catherine Manuela Bautista Piraquive:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>Sistema Integrado de Gestión</b>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Origen					Destino			
Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital					Espacio académico a realizar en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de los Estados Unidos Mexicanos			
No	Espacio Académico	Código	Créditos	Horas	Espacio Académico	Código	Créditos	Horas
1	Estrategias pedagógicas para la enseñanza artística	3661	3	96	Elementos pedagógicos del arte I	223691	5	41
2	Iniciativas Experimentales en la ciudad	3353	2	96	Muralismo y arte público	223704	9	102
3	Fotografía y Video V	3358	3	144	Taller de proyectos I (Arte y nuevas tecnologías)	223689	1 5	170
4	Prácticas Instalativas	6505	2	96	Instalación	223711	9	102

Cuadro de homologación de asignaturas de la estudiante María Alejandra Salgado García:

Origen					Destino			
Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital					Espacio académico a realizar en la Universidad o Institución Michoacana San Nicolás de Hidalgo			
No.	Espacio Académico	Código	Créditos	Horas	Espacio Académico	Código	Créditos	Horas
1	Taller de Moldes	6503	2	96	Moldes	223702	9	102
2	Grabado III	3341	3	144	Serigrafía	223633	12	136
3	Litografía	6504	2	96	Litografía	223655	12	136
4	La Imagen Suceso Social	6516	2	96	Historia Social del Arte I	223627	5	51

Cuadro de homologación de asignaturas de la estudiante Laura Camila Guerrero Morillo:

Código asignatura	Denominación de la asignatura en la universidad de origen	Código asignatura UZ	Denominación de la asignatura equivalente de la UZ	Créditos ECTS
3334	Expresión Digital II	25143	Diseño Web	6
6505	Prácticas Instalativas	25151	Diseño y gestión del espacio expositivo	6
3365	Arte y Desarrollo Social	25116	Arte y pensamiento. Estética	6
6508	Ilustración Digital	25122	Introducción al Diseño	6
3336	Taller Tridimensional II	25104	Técnicas escultóricas, materiales y procedimientos	6

## 7. Estado actual del proceso de graduación programada para el día 9 de diciembre de 2022. (Presentado por la Secretaría Académica).

El señor Secretario Académico explica que, según cronograma de grados, los posibles graduandos están allegando la documentación para que puedan estar en el proceso y continuar en los pagos, actualmente hay 116 aspirantes a grado. La Secretaría ha sido rigurosa en el proceso de revisión de la documentación. La ceremonia de grados será en el Auditorio de la Macarena A, de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad para el 9 de diciembre del presente año. La Muestra le corresponde al Proyecto Curricular y las palabras del estudiante le corresponde a un estudiante de Artes Escénicas.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

**8. Informe de renuncia de monitoria en el Centro de documentación de las Artes. Estudiante María José Estrada Código: 20211104011.**

El señor Secretario Académico presenta la comunicación remitida por el Centro de documentación de las Artes, relacionada con la renuncia del estudiante de la Monitoria. El Consejo se da por enterado de la renuncia de la estudiante.

**9. Información y solicitud de cesión de la monitoria en el Doctorado en Estudios Artísticos, estudiante Paula Tatiana Bautista Nieto, código 20191016002.**

Teniendo en cuenta la solicitud presentada el señor Secretario Académico informa que se ha averiguado pro parte de la Secretaría y no existe normatividad que indique que se pueda ceder una monitoria, esto en la medida que la monitoria es un estímulo y no un contrato.

El Maestro Pedro Pablo Gómez menciona que preocupa lo sucedido con el caso anterior de la monitoria de Extensión, finalmente esto va a terminar afectando el rubro de monitoria, si no se ejecutan dos monitorias, para la próxima se tendrían dos menos cupos. Como facultad se debería tener un mecanismo que si no se aplica la sesión se pudiera hacer algo.

El señor Secretario Académico explica que, si es para la misma anualidad, se puede hacer, si se cambia la vigencia no se puede.

La señora Decana manifiesta que en adelante se debería tener la preocupación de no perder estos apoyos, propone a los consejeros tomar esta solicitud como información, se hace la solicitud y se tramita para que jurídica la revise. Se propone reformular la solicitud de la estudiante, cuales son las condiciones de esa solicitud, se analiza en Decanatura, si se puede se hace, sino se informa por lo que esto va a tener efecto en los rubros. Es necesario hacer una consulta jurídica.

Interviene el señor Secretario Académico aclarando que las monitorias están reglamentadas en los artículos 63 y 64 del Acuerdo 027 de 1993, del CSU; allí están estipulados los requisitos, tiempos, estímulo y no habla de cesión y el estímulo se paga una vez culminado el proceso. Se recomienda hacer la consulta jurídicamente y mirar si procede o no. Se dará respuesta al Doctorado y se dará trámite a la consulta con jurídica.

Decisión atendida con el oficio **FA-SA-379RD-2022**, dando respuesta al Doctorado y se remite oficio **FA-SA-378RD-2022** determinando este Consejo dar por recibida la solicitud y trasladar la misma a la Decanatura de la Facultad. Lo anterior con el fin de revisar jurídicamente la solicitud del Doctorado.

**10. Solicitud de aval para la reexpedición de recibo de pago periodo académico 2021-1 para la estudiante Brenda Liseth Quiñones, código 20092097013 y Johann Felipe Vega González, código 20142104080 reexpedición de recibo de pago periodo académico 2022-1 de Artes Escénicas (estudiante en proceso de grado, ceremonia del 9 de diciembre de 2022)**

Teniendo en cuenta lo establecido en las Circulares 01 de julio 19 de 2022 y la Circular de septiembre 04 de 2007 del Consejo Académico, por medio de las cuales se autoriza la atención de solicitudes extemporáneas que le sean presentadas por los estudiantes, el Consejo de Facultad, una vez revisadas las mencionadas solicitudes determinó **AVALAR** las mismas, se tramita lo pertinente con oficio, mediante consecutivo No. **FA-SA-345RD-2022** al Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

**11. Asignación de par evaluador para lectura de trabajo de grado:**

- Proyecto curricular de Maestría en Estudios Artísticos y Artes Escénicas

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Estudiante	Código	Título de trabajo de Grado	Jurados	Distinción	Lector(es) recomendados
Jennifer Ayala Sánchez	20192103003	Diálogos embarazosos con una payasa	Juan Fernando Cáceres y Diana Carolina Bolaño	Meritorio	Claudia Carolina Ramírez Casilimas
Julián Andrés Velásquez Ladino	20172103025	Deshabírmelo para cohabitar. Construcción de la CasaDomo: prácticas de transformación de experiencias de mí mismo.	Sebastián Piedrahita y Elsy Karina Rodríguez	Meritorio	Celia Gilette Medellín Tobón
Héctor Ángel Rincón	20161104023	Galán y Los Comunes: Deconstruyendo El Héroe, Reconstruyendo El Relato	Camilo Ramírez y Fabián Mejía	Meritorio	José Félix Assad

El Consejo de Facultad determinó designar como par evaluador del trabajo de grado de la estudiante Jennifer Ayala Sánchez a la docente Claudia Carolina Ramírez Casilimas, al trabajo de grado del estudiante Julián Andrés Velásquez Ladino a la docente Celia Gilette Medellín Tobón, respectivamente. Se **AVALAN** los nombres de los evaluadores por parte de los consejeros y se remite oficio con consecutivo **FA-SA-353RD-2022** al proyecto curricular de Maestría en Estudios Artísticos.

Así mismo, determinó designar como par evaluador del trabajo de grado del estudiante Héctor Ángel Rincón al docente José Félix Assad. Se **AVALA** el nombre del evaluador por parte de los consejeros y se remite oficio con consecutivo **FA-SA-352RD-2022** al proyecto curricular de Artes Escénicas.

## 12. Remisión de concepto de par interno a distinción de Meritorio a trabajo de grado:

Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Título del trabajo de grado	Mención propuesta	Par interno evaluador	Concepto emitido
Juliana Díaz Alvarado y Julian David Vanegas Castañeda	20162098029 20152098160	Artes Musicales	Sendero. El devenir sonido y la búsqueda del verbo divino la música de isatis: charango, chelo y guitarra.	Meritorio	Jenny Marcela Alba Cortes	Se otorga Distinción
Juan Manuel González Medina	20152104005	Artes Escénicas	KENSHIN. Del entrenamiento a las tablas.	Meritorio	Arley Ospina Navas	Se otorga Distinción

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, una vez analizada la evaluación realizada por el par evaluador del trabajo de grado de los estudiantes Juliana Díaz Alvarado y Julian David Vanegas Castañeda, del Proyecto Curricular Artes Musicales decidió **OTORGAR** la distinción de Meritorio, se tramita lo pertinente con el oficio **FA-SA-355RD-2022**.

Así mismo, una vez analizada la evaluación realizada por el par evaluador del trabajo de grado del estudiante Juan Manuel González Medina, del Proyecto Curricular Artes Escénicas decidió **OTORGAR** la distinción de Meritorio, se tramita lo pertinente con el oficio **FA-SA-354RD-2022**.

## 13. Solicitud de aval para la cancelación extemporánea de semestre, segundo periodo académico del año 2022.

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Primera/segunda vez
1	Nicolay Castellanos Pérez	20182098009	Artes Musicales	Primera Vez

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

2	Sebastián David Rodríguez G.	20181098002	Artes Musicales	Primera Vez
3	Cristian Santiago Castillo	20171104018	Artes Escénicas	Primera Vez
4	María Fernanda Rodríguez Crisanchó	20192102014	Arte Danzario	Segunda vez
5	Wendy Julieth Herrera Garzón	20221102017	Arte Danzario	Primera Vez
6	Luis Gabriel Medrano Rodríguez	20182102035	Arte Danzario	Segunda vez
7	Andrés Leonardo Lemus García	20182102029	Arte Danzario	Segunda vez
8	María Paula Prada Martín	20182102009	Arte Danzario	Primera Vez
9	Valery Sofía Sierra Ramírez	20221016014	Artes Plásticas y Visuales	Primera Vez

Teniendo en cuenta lo establecido en las Circulares 01 de julio 19 de 2022 y la Circular de septiembre 04 de 2007 del Consejo Académico, por medio de las cuales se autoriza la atención de solicitudes extemporáneas que le sean presentadas por los estudiantes, el Consejo de Facultad, una vez revisadas las mencionadas solicitudes determinó **AVALAR** las mismas, se tramita lo pertinente y se da respuesta a los proyectos curriculares mediante oficio de la siguiente manera: a Artes Escénicas mediante consecutivo No. **FA-SA-357RD-2022**, a Arte Danzario mediante consecutivo No. **FA-SA-358RD-2022** y a Artes Plásticas y Visuales mediante consecutivo No. **FA-SA-359RD-2022**.

En el caso del estudiante Nicolay Castellanos Pérez, del Proyecto Curricular de Artes Musicales este Consejo AVALA la solicitud, bajo la condición de la presentación de un informe remitido por la coordinación del proyecto a la Decanatura. Se da respuesta al Proyecto Curricular de Artes Musicales mediante consecutivo No. **FA-SA-356RD-2022**.

Las solicitudes de cancelación de semestre por segunda vez se remiten a la Decanatura con oficio mediante consecutivo No. **FA-SA-360RD-2022**.

**14. Solicitud de aval para la cancelación del periodo académico 2022-3 y solicitud de no renovación de matrícula del semestre 2023-1, Estudiante Claudia Viviana Sánchez Murillo** código 20182016015 del proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales.

Teniendo en cuenta lo establecido en las Circulares 01 de julio 19 de 2022 y la Circular de septiembre 04 de 2007 del Consejo Académico, por medio de las cuales se autoriza la atención de solicitudes extemporáneas que le sean presentadas por los estudiantes, el Consejo de Facultad, una vez revisada la mencionada solicitud determinó **AVALAR** la cancelación extemporánea del semestre académico 2022-III y el aplazamiento del semestre académico 2023-I, para la estudiante Claudia Viviana Sánchez Murillo, se tramita lo pertinente y se da respuesta al proyecto curricular mediante oficio con consecutivo No. **FA-SA-361RD-2022**.

**15. Solicitud de aval para el aplazamiento de semestre del periodo académico 2022-3, Estudiante Camilo Andres Tavera Narváez**, código 20072016022 del proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales, (No estudiante).

Teniendo en cuenta lo establecido en las Circulares 01 de julio 19 de 2022 y la Circular de septiembre 04 de 2007 del Consejo Académico, por medio de las cuales se autoriza la atención de solicitudes extemporáneas que le sean presentadas por los estudiantes, el Consejo de Facultad, una vez revisada la mencionada solicitud relacionada con el aplazamiento del semestre académico 2022-III del Estudiante Camilo Andres Tavera Narváez, este Consejo determinó **NO AVALAR** la solicitud de aplazamiento de semestre académico, ya que a la fecha no es estudiante. Así las cosas, el estudiante en mención debe solicitar el reintegro para el semestre académico 2023-I, en los plazos estipulados en la Resolución 057 del 4 de octubre de 2022 *Calendario Académico para los programas académicos de pregrado de los periodos académicos 2023-I, 2023-II, 2023-III expedido por el Consejo Académico*.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Se tramita lo pertinente y se da respuesta al proyecto curricular mediante oficio con consecutivo No. **FA-SA-362RD-2022**.

**16.** Solicitud aval para la cancelación extemporánea de asignaturas para el segundo semestre académico del año 2022.

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Asignatura	Observación
1	Laura Alejandra Manjarrez	20182098010	Artes Musicales	1. Grabación Digital de Audio I 2. Orquestación de Cuerdas y Maderas.	Motivo: Situación médica
2	Juan Sebastián Tarazona M.	20191098012	Artes Musicales	Tuba VII	Motivo: Situación médica
3	Germán Felipe Quintero Ibáñez	20201098012	Artes Musicales	Guitarra Eléctrica VI	Motivo: Situación médica
4	Cristhian Leónidas Hernández	20182104019	Artes Escénicas	Del entrenamiento a la construcción del personaje	Motivo: Situación médica
5	Luisa Fernanda Clavijo Mora	20221102013	Arte Danzario	1. Danza clásica elongación y alineación I. 2. Danza tradicional colombiana generalidad I. 3. Principios de danza moderna I.	Motivo: Situación médica
6	Íngrid Alexandra Soacha Pardo	20171016031	Artes Plásticas y Visuales	Bidimensional III	Motivo: Situación médica
7	Fabiana Sofía Acero Rodríguez	20192016032	Artes Plásticas y Visuales	Electiva estéticas drag, trans y queer	Motivo: Temas económicos y laborales
8	Vanessa Bohórquez Ramírez	20211016030	Artes Plásticas y Visuales	Taller de gráfica experimenta	Motivo: Temas económicos y laborales

Teniendo en cuenta lo establecido en las Circulares 01 de julio 19 de 2022 y la Circular de septiembre 04 de 2007 del Consejo Académico, por medio de las cuales se autoriza la atención de solicitudes extemporáneas que le sean presentadas por los estudiantes, el Consejo de Facultad, una vez revisadas las mencionadas solicitudes determinó **AVALAR** las mismas, se tramita lo pertinente y se da respuesta a los proyectos curriculares mediante oficio de la siguiente manera: a Artes Musicales mediante consecutivo No. **FA-SA-363RD-2022**, a Artes Escénicas mediante consecutivo No. **FA-SA-364RD-2022**, a Arte Danzario mediante consecutivo No. **FA-SA-365RD-2022** y a Artes Plásticas y Visuales mediante consecutivo No. **FA-SA-366RD-2022**.

**17.** Solicitud de aval para la desinstitucionalización del semillero de investigación Producción Audiovisual. docente tutor el maestro Miguel José Torres Plata (presentado por la Maestra María José Arbeláez de la Unidad de Investigación).

La Maestra María José Arbeláez de la Unidad de Investigación, hace la presentación de la solicitud, El Consejo de Facultad teniendo en cuenta la exposición de motivos presentados por decisión mayoritaria **APRUEBA** la solicitud, se da trámite con la comunicación **FA-SA-096-2022**. Se remite el oficio con los soportes al CIDC.

**18.** Solicitud de aval para la desinstitucionalización del semillero de investigación Empatía como Herramienta de Paz. docente tutor el maestro Rafael Mauricio Méndez Bernal (presentado por la Maestra María José Arbeláez de la Unidad de Investigación).

La Maestra María José Arbeláez de la Unidad de Investigación, hace la presentación de la solicitud, El Consejo de Facultad teniendo en cuenta la exposición de motivos presentados por decisión mayoritaria **APRUEBA** la solicitud, se da trámite con la comunicación **FA-SA-096-2022**. Se remite el oficio con los soportes al CIDC.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

**19.** Solicitud de aval para la cancelación de desinstitucionalización del grupo de investigación *Unidad de Investigación en el Área de Armonía*, Docente tutor el maestro Juan Diego Gómez Correa (presentado por la Maestra María José Arbeláez de la Unidad de Investigación).

La Maestra María José Arbeláez de la Unidad de Investigación, hace la presentación de la solicitud, El Consejo de Facultad teniendo en cuenta la exposición de motivos presentados por decisión mayoritaria **APRUEBA** la solicitud, se da trámite con la comunicación **FA-SA-096-2022**. Se remite el oficio con los soportes al CIDC.

**20.** Solicitud de aval para cambio de director del Grupo de investigación de la Unidad de Investigación en el Área de Armonía. (presentado por la Maestra María José Arbeláez de la Unidad de Investigación).

La Maestra María José Arbeláez de la Unidad de Investigación, hace la presentación de la solicitud, El Consejo de Facultad teniendo en cuenta la exposición de motivos presentados por decisión mayoritaria **APRUEBA** la solicitud, se da trámite con la comunicación **FA-SA-096-2022**. Se remite el oficio con los soportes al CIDC.

**21.** Producción CASABIERTA- DIDA 2022. Solicitud de punto para tratar temas de montaje del escenario móvil y requerimientos logísticos frente a la organización del evento. Este punto viene del Consejo anterior CF 031 del 27 de octubre. (Presentado por el Comité organizador de Casabierta)

El estudiante Yaniv Golstein explica que el punto se había solicitado con anterioridad, para la condición del escenario el cual se resolvió para su instalación en el parqueadero de la Facultad.

Interviene la Maestra Dora Lilia Marín, explicando que en lo relacionado al espacio de Casabierta, se había proyectado que fuese en la Aduanilla de Paiba; los eventos recientes generaron una dificultad con el uso del espacio porque no se puede usar este espacio central porque se está en un momento coyuntural de cumplimiento del contrato que hizo la renovación de fachada, el contrato está finalizando y quedaron cosas pendientes de cielos rasos y de aplicaciones de fachada y si no lo realiza la empresa que está contratada se tendría que aplicar póliza, sino se aplica la póliza se tendría que contratar por un valor superior que sería detrimento y esto debe ocurrir en el mes de noviembre, en esa medida se ocupará el espacio del parqueadero con los cuidados necesarios y durante una semana no estará disponible el parqueadero.

Menciona Yaniv que las actividades en el parqueadero serán el jueves y viernes con muestras de Arte Danzario y el viernes será el cierre con el concierto. Aún no se tiene la gráfica de la matriz, ya se cerraron los formularios de inscripción las cuales están disponibles en redes sociales, hasta el momento se tienen 300 inscripciones. Se está haciendo la organización para la ubicación de las mesas y los stands, todos los días se tendrán ofertas diferentes durante la feria, se tienen actividades de cada uno de los proyectos curriculares en las instalaciones de la Facultad y en la Nueva Santafé, se tendrán también muestras en los sótanos. Se ha tenido reunión con el equipo logístico para la realización de las jornadas.

La Maestra Dora Lilia menciona que para el día del cierre habrá un permiso académico para que se pueda asistir a este cierre, se reconoce el trabajo realizado al equipo organizador de Casabierta. Los consejeros piden tener claridad en el cronograma de los eventos para tener claridad para pensar cómo negociar los espacios que se necesitan de clase, hay que revisar la programación y el cuadro de la disposición de los salones dado que no se pueden afectar a los maestros y los grupos, sobre todo por el cierre y terminación de espacios académicos, se propone que se entregue a los coordinadores la proyección que tiene la organización de Casabierta por lo que esto tiene que conversarse con los maestros que tienen esos espacios asignados. El Consejo recomienda la articulación y la necesidad que los representantes por proyecto curricular hablen con los coordinadores previo a los consejos curriculares de los proyectos la próxima semana y presenten la petición de presentar la información para tomar decisiones.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Solicitud de aval movilidad académica con el proyecto TransMigrArts para la estudiante del Doctorado en Estudios Artísticos, Alejandra Piedrahita Suárez Código 20212606012: entre los meses de abril a junio de 2023, en la estructura de acogida Proyecto ÑAQUE (Madrid - España).

Una vez revisada la solicitud, el Consejo de Facultad teniendo en cuenta la exposición de motivos presentados, por decisión mayoritaria **APRUEBA** la solicitud, a la cual se le da curso favorable con los oficios **FA-SA-349RD-2022** remitida a la estudiante y se remite al Consejo Académico mediante comunicación **FA-SA-097-2022**, con los soportes remitidos por el Doctorado en Estudios Artísticos.

**22. Solicitud de aval movilidad académica con el proyecto TransMigrArts para el estudiante del Doctorado en Estudios Artísticos, Gary Gari Muriel**, código 20192606005: desde el 1 hasta el 31 de mayo de 2023 a la estructura de acogida Proyecto Ñaque (Madrid - España).

Una vez revisada la solicitud, el Consejo de Facultad teniendo en cuenta la exposición de motivos presentados, por decisión mayoritaria **APRUEBA** la solicitud, a la cual se le da curso favorable con los oficios **FA-SA-350RD-2022** remitida a la estudiante y se remite al Consejo Académico mediante comunicación **FA-SA-098-2022**, con los soportes remitidos por el Doctorado en Estudios Artísticos.

**23. Solicitud de aval movilidad académica con el proyecto TransMigrArts para el Maestro Álvaro Iván Hernández:** entre el 28 de junio de 2023 al 27 de julio de 2023 a la Universidad de Toulouse (Francia). Falta el aval del Doctorado en Estudios Artísticos.

Una vez revisada la solicitud, el Consejo de Facultad pospuso la determinación para la solicitud del aval de movilidad académica. Lo anterior teniendo en cuenta que hace falta el aval del Proyecto Curricular del Doctorado en Estudios Artísticos, una vez se cuente con el aval, se deberá volver para iniciar los trámites de agendamiento ante el Consejo de Facultad.

Se da respuesta al Maestro Álvaro Iván Hernández mediante oficio FA-SA-367RD-2022.

**24. Solicitud de aval para la movilidad estudiantil mediante semestre académico en el exterior para los estudiantes.**

N o	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Universidad Destino	País	Fecha
1	Nicolás Alejandro Morales Urquijo	20161102423	Arte Danzario	Autónoma del Estado de México	Estados Unidos Mexicanos	desde el 01-02-2023 Hasta el 12-06-2023
2	Laura Alejandra Arias Sanabria	20191016016	Artes Plásticas y Visuales	Autónoma del Estado de México	Estados Unidos Mexicanos	Desde: 01-02-23 - Hasta: 07-07-23
3	Oscar Ronney Moreno Alonso	20191104005	Artes Escénicas	Universidad Nacional de Cuyo	Argentina	Desde el 01 de marzo de 2023 hasta el 31 de julio de 2023

Una vez revisada la solicitud, el Consejo de Facultad teniendo en cuenta la exposición de motivos presentados, **APRUEBA** la solicitud, a la cual se le da curso favorable con el oficio **FA-SA-099-2022** remitida al CERI con los soportes remitidos por los proyectos curriculares con copia a los proyectos curriculares de Arte Danzario, Artes Plásticas y Visuales y Artes Escénicas.

**25. Solicitud de aval para la movilidad estudiantil mediante semestre académico estudiantes internacionales** Cynthia Susana Hurtado Morales Pasaporte: N05379972 y Diana Lizbeth Becerril Esquivel Pasaporte: N05379916 para el proyecto curricular Arte Danzario para el periodo académico 2023-I.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Una vez revisada la solicitud, el Consejo de Facultad teniendo en cuenta la exposición de motivos presentados, **APRUEBA** la solicitud, a la cual se le da curso favorable con el oficio **FA-SA-100-2022** remitida al CERI con los soportes remitidos por el proyecto con copia al proyecto curricular de Arte Danzario.

**26. Solicitud de aval para la realización de la visita académica de la maestra Hilda del Carmen Islas Licona,** dada su participación como conferencista central en el III Encuentro Danzario Arte y Academia a realizarse los días 5, 6 y 7 de diciembre de 2022. (presentado por el maestro Carlos Martínez de Arte Danzario).

Una vez revisada la solicitud, el Consejo de Facultad teniendo en cuenta la exposición de motivos presentados, **APRUEBA** la solicitud, a la cual se le da curso favorable con el oficio **FA-SA-101-2022** remitida al CERI con los soportes remitidos por el proyecto con copia al proyecto curricular de Arte Danzario.

**27. Solicitud de aval para desarrollar la práctica académica del espacio académico Danza Tradicional Colombiana Generalidades II,** con la participación de 33 estudiantes y dos (2) docentes, cuyo objetivo es realizar un intercambio de saberes con la comunidad del Cabildo Muisca del municipio de Saboyá – Boyacá, a través de los círculos de palabra, talleres de danza y muestra del proceso de la clase. Salida de campo a llevarse a cabo del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2022. (presentado por el maestro Carlos Martínez de Arte Danzario).

Una vez revisada la solicitud, el Consejo de Facultad teniendo en cuenta la exposición de motivos presentados, por decisión mayoritaria **APRUEBA** la solicitud, se da curso con el oficio **FA-SA-351RD-2022**, dirigido al proyecto curricular de Arte Danzario.

**28. Consulta relacionada con la cancelación de la asignatura Fotografía y Video II.** Presentado por la coordinación del proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales.

La Maestra Dora Lilia, menciona que esta consulta se está elevando, se está a la espera que Recursos Humanos y Vicerrectoría Académica digan cual es la orientación, si en este momento se cancela el espacio, ¿qué significa?, porque se cancelaría por no tener el número mínimo de estudiantes, que es requerido para la inscripción, pero no se sabe si aplica para la permanencia del espacio y dos, porque esto modificaría el plan de trabajo del docente que implicaría otras cosas. Se está en este proceso y tal vez en un Consejo futuro se pueda presentar los procesos y procedimientos que ayuden a mirar cómo se puede proceder a todas estas disposiciones. El Consejo da por recibido, se da la información y queda el compromiso de presentar ante el Consejo los procesos y procedimientos que han surtido en la atención en este tema en particular de espacios cancelación académicos y esperar la consulta.

**29. Lectura del comunicado por parte del Consejo de Facultad,** ante la solicitud de la representación docente, punto de la Sesión 029 del Consejo.

La señora decana menciona que esta comunicación está pendiente de que el Consejo la avale, para que sea enviada en los términos en que se está presentando. Tuvo una redacción inicial, realizada por el Maestro Adrián Gómez. Se verificará si el Consejo avala que se envíe a nombre del Consejo y revisar si necesita un ajuste temporal. Se propone que se revise la carta en este momento, mirar qué ajustes se pueden hacer y en el siguiente Consejo se revisa temporalmente la situación actual.

Se da lectura a la comunicación a los consejeros. El Maestro Adrián Gómez menciona que todo está vigente, dado que los puntos expuestos no se han resuelto, es importante el apoyo del Consejo de Facultad a lo que está pasando

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

en términos a los docentes y que la comunidad supiera que este consejo emitió esta carta para la tranquilidad de los docentes.

La señora Decana menciona que lo que se está haciendo es una serie de solicitudes frente al error de nómina que hubo en junio que tuvo afectaciones sobre las asignaciones salariales. Menciona que haría una última revisión y si el consejo está de acuerdo se le podría dar trámite.

Los consejeros avalan la comunicación.

La señora decana, teniendo en cuenta que faltan puntos por abordar propone que la próxima semana se realice un Consejo de Facultad extraordinario para abordar los temas que quedarían pendientes, es decir, los de Currículo.

**30. Solicitud de aval de movilidad académica para la Maestra Elizabeth Garavito** para participar en el evento como ponente en el Primer encuentro de egresado de la Maestría en Artes Integradas con el Ambiente de la Universidad del Cauca, la fecha de la conferencia será el 24 de noviembre de 2022. Trámite de solicitud de tiquetes aéreos y viáticos.

Una vez revisada la solicitud, el Consejo de Facultad teniendo en cuenta la exposición de motivos presentados, por decisión mayoritaria APRUEBA la solicitud, se da curso con el oficio **FA-SA-347RD-2022**, dirigida a la Maestra Elizabeth Garavito y enviado a la Decanatura, con copia a la Maestra y al proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales.

**31. Informe comisión régimen disciplinario** (presentado por la representación docente). **El Consejo determina aplazar el punto para la próxima sesión.**

**32. Propuesta metodología intersemestral 2023** (presentado por la representación docente). **El Consejo determina aplazar el punto para la próxima sesión.**

**33. Presentación documento borrador de la actualización del PEF.** (presentado por la Maestra Yudy Morales de Currículo). **El Consejo determina aplazar el punto para la próxima sesión.**

**34. Actualización Formato Syllabus y Plan de curso de la Facultad.** (presentado por la Maestra Yudy Morales de Currículo). **El Consejo determina aplazar el punto para la próxima sesión.**

**35. Conformación del comité de currículo y calidad en la Facultad de Artes ASAB,** Resolución 602 - 31 de octubre de 2022 del Consejo Académico. (presentado por la Maestra Yudy Morales de Currículo). **El Consejo determina aplazar el punto para la próxima sesión.**

**36. Espacios comunes 2023.** Organización y funcionamiento (presentado por la Maestra Yudy Morales de Currículo) **El Consejo determina aplazar el punto para la próxima sesión.**

**37. Relación Comité de Currículo y Calidad y el Comité de Formación postgradual** (presentado por la Maestra Yudy Morales de Currículo) **El Consejo determina aplazar el punto para la próxima sesión.**

**38. Aprobación resolución del ajuste al plan de estudios de la Maestría en Estudios Artísticos.**

El Maestro Andrés Corredor, coordinador de la Maestría explica que se mantuvo los créditos académicos de toda la malla, los ajustes se hicieron a partir de todos los procesos de autoevaluación previos, se suprimieron dos espacios

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

académicos, los cuales representan tres créditos académicos que se reparten en otros espacios que vienen con valor de un crédito, pasaron a dos créditos; se reorganizó la distribución de créditos y se acomodaron algunas horas de trabajo en espacios académicos. El Consejo de Facultad da un aval condicionado a la búsqueda de encontrar el plan de estudio de la Maestría, se hará lo pertinente en la Decanatura.

**39. Oficio FAA-APV-134**, temas adicionales sin soporte, solicitud del Programa Académico de Artes Plásticas y Visuales. **El Consejo determina aplazar el punto para la próxima sesión.**

Siendo las 12:09 m. se concluye el Consejo ordinario de Facultad de la Facultad de Artes.

La presente acta es Aprobada en la Sesión No. 036 del 15 de diciembre de 2022.

<i>Original firmado por</i> Firmado por:	<i>Original firmado por</i> Firmado por:
<b>Dora Lilia Marín Díaz</b>	<b>Marco E. Murillo Villalba</b>
Presidente Consejo de Facultad	Secretario Consejo de Facultad